

contestacion y recurso

1



Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín

Vie 23/07/2021 10:41

-
-
-
-
-

Para:

- Raul Ivan Ramirez Ramirez

002-2020-00348 notificacion pido reposicion excepciones.pdf

593 KB



MEMORIAL 2020-00348. FELIZ DÌA.

Responder
Reenviar

De: ramiro moreno <ramiro1952@gmail.com>
Enviado: viernes, 23 de julio de 2021 10:21
Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: florezjaramillogonzalo@gmail.com <florezjaramillogonzalo@gmail.com>
Asunto: contestacion y recurso

rdo 002-2020-00348
dte maria victoria cardona zapata
ddo gonzalo de jesus florez jaramillo

adjunto en pdf solicitud acceso expediente
notificación
poder
recurso
excepciones

ramiro moreno correa
c.c. 70'041.790
tp 187.621
cel 301 227 3269
correo ramiro1952@gmail.com

--
ramiro moreno correa

Doctor
JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez Segundo de Familia
Medellín

Rdo: 002-2021-00348
Dte: Maria Victoria Cardona Zapata
Ddo: Gonzalo de Jesus Florez Jaramillo

RAMIRO MORENO CORREA, actuando como apoderado del demandado según poder adjunto, solicito acceso a la demanda y presento como excepción previa recurso de reposición del auto que libra mandamiento de pago en el proceso de la referencia.

- 1- Sea lo primero solicitar al despacho me permita acceso a la demanda, dado que hasta el momento lo único que ha llegado al demandado es una copia del auto que libra mandamiento de pago, el cual no llegó a la residencia sino a un inmueble de su propiedad. Actuación irregular de la parte actora que no se discutirá, para darle curso a la solución de la problemática planteada.

Es decir, al demandado se le han hecho retenciones (por tratarse de un ejecutivo) pero no se conoce el texto de la demanda por la cual se libró el mandamiento de pago. Se le envió notificación de auto que libra mandamiento de pago sin adjuntar la demanda.

- 2- Aún sin tener copia de la demanda, sí se puede decir que el título que presta mérito ejecutivo no se corresponde con el auto que libra mandamiento ejecutivo, por cuanto el numeral quinto de la sentencia 041 de 2018 que decreta la cesación de efectos civiles de matrimonio religioso entre las partes definió:

*“QUINTO.- **DECLARAR** como cónyuge culpable al señor GONZALO DE JESUS FLOREZ JARAMILLO. En consecuencia, se fija como cuota alimentaria, a cargo de éste y a favor de la señora MARIA VICTORIA CARDONA ZAPATA el equivalente mensual al veinte por ciento (20%), de los dineros que por concepto de las mesadas pensionales que llegare a percibir, ...” (negrita con subrayado fuera de texto).*

En el auto recurrido se plantea:

*“**PRIMERO.** LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO en contra del señor GONZALO DE JESUS FLOREZ JARAMILLO y a favor de la señora MARIA VICTORIA CARDONA ZAPATA, por la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (3'472.581) adeudados por concepto de **cuotas alimentarias y mesadas adicionales** causadas e insolutas a partir de junio de 2018 hasta el mes de octubre de 2020 ... suma en la cual están incluidos los intereses al 0,05% mensual desde que se hicieron exigibles hasta su cabal cumplimiento” (resaltado y negritas fuera de texto)*

Por tanto, el mandamiento de pago proferido por el despacho excede el título ejecutivo que se pretende cobrar por cuanto no se establecieron pagos por mesadas adicionales de ningún tipo, las cuales tampoco recibe el demandado. Se solicita corregir.

Como puede observarse señor Juez, por la información que reposa en el despacho, el demandado ha cumplido en exceso con la cuota alimentaria a que se encuentra obligado por sentencia.

Para octubre de 2020 había pagado en exceso la cuota alimentaria en la suma de \$1'033.057 y para la fecha de presentación de este escrito se encuentra adelantado en el pago de sus obligaciones en la suma de \$1'366.642 para el 30 de julio de 2021.

La totalidad de los dineros que se han retenido por cuenta de este proceso deben devolverse al demandado, por lo cual se solicita la entrega de los mismos a mi poderdante.

Pruebas:

- Comprobantes de mesada pensional pagada al demandado durante años 2018, 2019, 2020 y 2021
- Consignaciones a ordenes del despacho desde junio de 2018 hasta julio de 2021
- Relación de consignaciones al despacho como pago de cuota alimentaria
- Resumen de cuentas pago de cuota alimentaria junio 2018 a julio 2021

Direcciones:

De la demandante la que haya aportado en el libelo demandatorio.

Del demandado: calle 23 N°55B-29 San Antonio de Pereira, Rionegro (Antioquia)

Correo floreziaramillogonzalo@gmail.com

Tel 3128708482

Apoderado calle 36 N°65D-71 Medellín tel 301 227 3269

Correo ramiro1952@gmail.com

BENEFICIO DE EXCUSIÓN

El demandado ha cumplido en exceso la obligación alimentaria y no debe ser embargado, sus bienes han sido empleados y, de ser necesario, pueden emplearse como garantía en exceso para el pago de la obligación.

EXCEPCIONES DE MERITO

en aras de buscar la claridad en el litigio, desde este momento, sin conocer la demanda, pero con fundamento en el mandamiento de pago, se presentan las siguientes **EXCEPCIONES DE MERITO**:

PAGO. La totalidad de la obligación ha sido pagada. No hay motivo para el presente proceso. La señora MARIA VICTORIA CARDONA ZAPATA ha recibido regularmente el valor de la cuota alimentaria asignada a través de consignación a la cuenta del despacho, entregándole dinero en exceso para tranquilidad del demandado y así evitar cualquier reclamación como la presente. No obstante, la demandante reclama lo que no corresponde, en un acto claro de temeridad, actuando con mala fe.

FALTA DE CAUSA PARA PEDIR

Desde el momento en que quedó ejecutoriada la sentencia que decreto la cuota alimentaria de mi representado a favor de la demandante, se viene cumpliendo con todas las obligaciones allí surgidas, incluso con anticipación a las obligaciones mismas, esto para evitar situaciones como el presente proceso. Existen dineros entregados de más, siempre a través del juzgado Segundo de Familia de Medellín

COBRO DE LO NO DEBIDO.

Se presenta a continuación la relación de dineros percibidos como pensión por el demandado desde el momento en que se ha hecho exigible la obligación alimentaria, y la relación de los alimentos consignados a órdenes del juzgado en cumplimiento de dicha obligación. Al final puede verse que no sólo se está al día, sino que se ha cancelado con anticipación la obligación alimentaria, precisamente para evitar estas reclamaciones.

Todos los dineros retenidos con ocasión del presente proceso deben ser entregados al demandado.

RAMIRO MORENO CORREA

c.c. 70'041.790

tp 187.621

cel 301 227 3269

correo ramiro1952@gmail.com



ramiro moreno <ramiro1952@gmail.com>

poder ejecutivo

1 mensaje

Gonzalo Florez jaramillo <florezjaramillogonzalo@gmail.com>
Para: ramiro1952@gmail.com

22 de julio de 2021, 10:25

Señores
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE MEDELLÍN
E. S. D.

Poder para proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Rdo: 002-2020-00348

GONZALO DE JESÚS FLOREZ JARAMILLO, mayor y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, confiero poder al abogado RAMIRO MORENO CORREA, con cédula 70'041.790 y T.P. 187.621 cel 301 227 3269 y correo ramiro1952@gmail.com, para que me represente y lleve a hasta su culminación proceso ejecutivo de alimentos instaurado en mi contra por la señora MARIA VICTORIA CARDONA ZAPATA.

Mi apoderado cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder conforme el artículo 77 CGP y en general todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión.

Sírvase señor Juez, reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

GONZALO DE JESÚS FLOREZ JARAMILLO
C.C. 3'627.346

**GOBERNACION DE ANTIOQUIA**

NIT: 890900286-0

CONSECUTIVO 1 de 1

PERIODO DE LIQUIDACION: Septiembre 2018

Banco: POPULAR CONSIGNACION

Sucursal 001 PRINCIPAL

EPS: EPS SURA

Cuenta No 5716

Tipo Cta: AHORROS

AFP: I.S.S - COLPENSIONES

Valor Mesada \$ 1,796,065

Tipo Pension: JUBILADO

CenCo 126 ---- PENSIONES DPTO MEDELI

Nro. Doc. Ident. 3627346

Codigo		Apellidos y Nombres		
3627346		FLOREZ JARAMILLO GONZALO DE JESUS		
DEVENGADOS				
COD	CANT	CONCEPTO	VALOR	
0050	30	MESADA PENSIONAL JUBILADO	\$ 1.796.065	
	0		\$ 2000	
	0		\$ 2807	
	0		\$ 3103	
	0		\$ 3105	
	0		\$ 3115	
	0		\$ 3120	
DEDUCCIONES				
COD	CANT	CONCEPTO	VALOR	SALDO
	30	SALUD EPS SURA	-215.600	
	0	COOTRADEPTALES	-23.200	
	0	CUOTA FONDO DE VIVIENDA	-409.456	
	0	INTERES FONDO DE VIVIENDA	-5.723	
	0	SEGURO DE VIDA FONDO VIVIENDA	-365	
	0	SEGURO DE INCENDIO FONDO VIVIENDA	-6.942	
TOTAL DEVENGADO		TOTAL DEDUCCIONES		NETO A PAGAR
\$ 1.796.065		\$ -661.286		\$ 1.134.779

**GOBERNACION DE ANTIOQUIA**

NIT: 890900286-0

CONSECUTIVO 1 de 1

PERIODO DE LIQUIDACION: Octubre 2018

Banco: POPULAR CONSIGNACION

Sucursal 001 PRINCIPAL

EPS: EPS SURA

Cuenta No 5716

Tipo Cta: AHORROS

AFP: I.S.S - COLPENSIONES

Valor Mesada \$ 1,796,065

Tipo Pension: JUBILADO

CenCo 126 ---- PENSIONES DPTO MEDELI

Nro. Doc. Ident. 3627346

Codigo		Apellidos y Nombres		
3627346		FLOREZ JARAMILLO GONZALO DE JESUS		
DEVENGADOS				
COD	CANT	CONCEPTO	VALOR	
0050	30	MESADA PENSIONAL JUBILADO	\$ 1.796.065	
	0			
	0		\$ 2500	
	0		\$ 2807	
	0		\$ 3103	
	0		\$ 3105	
	0		\$ 3115	
	0		\$ 3120	
DEDUCCIONES				
COD	CANT	CONCEPTO	VALOR	SALDO
	30	SALUD EPS SURA		-215.600
	0	COOTRADEPTALES		-23.200
	0	CUOTA FONDO DE VIVIENDA		-410.821
	0	INTERES FONDO DE VIVIENDA		-4.358
	0	SEGURO DE VIDA FONDO VIVIENDA		-278
	0	SEGURO DE INCENDIO FONDO VIVIENDA		-6.942
TOTAL DEVENGADO		TOTAL DEDUCCIONES		NETO A PAGAR



**GOBERNACION DE ANTIOQUIA**

NIT: 890900286-0

CONSECUTIVO 1 de 1

PERIODO DE LIQUIDACION: Diciembre 2018

Banco: POPULAR CONSIGNACION

Sucursal 001 PRINCIPAL

EPS: EPS SURA

Cuenta No 5716

Tipo Cta: AHORROS

AFP: I.S.S - COLPENSIONES

Valor Mesada \$ 1,796,065

Tipo Pension: JUBILADO

CenCo 126 ---- PENSIONES DPTO MEDELI

Nro. Doc. Ident. 3627346

Codigo		Apellidos y Nombres						
3627346		FLOREZ JARAMILLO GONZALO DE JESUS						
DEVENGADOS				DEDUCCIONES				
COD	CANT	CONCEPTO	VALOR	COD	CANT	CONCEPTO	VALOR	SALDO
0050	30	MESADA PENSIONAL JUBILADO	\$ 1,796,065		0			
	0		\$ 2500	30		SALUD EPS SURA	-215,600	
	0		\$ 2607	0		COOTRADEPTALES	-23,200	
	0		\$ 3103	0		CUOTA FONDO DE VIVIENDA	-413,564	
	0		\$ 3105	0		INTERES FONDO DE VIVIENDA	-1,615	
	0		\$ 3115	0		SEGURO DE VIDA FONDO VIVIENDA	-103	
	0		\$ 3120	0		SEGURO DE INCENDIO FONDO VIVIENDA	-6,942	
TOTAL DEVENGADO			\$ 1,796,065	TOTAL DEDUCCIONES			\$ -661,024	NETO A PAGAR
								\$ 1,135,041

5716-001-126-2018-12



GOBERNACION DE ANTIOQUIA

NIT: 890900286-0

CONSECUTIVO 1 de 1

PERIODO DE LIQUIDACION: Marzo 2019

Banco: POPULAR CONSIGNACION

Sucursal 001 PRINCIPAL

EPS: EPS SURA

Cuenta No 5716

Tipo Cta: AHORROS

AFP: I.S.S - COLPENSIONES

Valor Mesada \$ 1,853,180

Tipo Pension: JUBILADO

CenCo 126 ---- PENSIONES DPTO MEDELI

Nro. Doc. Ident. 3627346

Codigo		Apellidos y Nombres						
3627346		FLOREZ JARAMILLO GONZALO DE JESUS						
DEVENGADOS				DEDUCCIONES				
COD	CANT	CONCEPTO	VALOR	COD	CANT	CONCEPTO	VALOR	SALDO
0050	30	MESADA PENSIONAL JUBILADO	\$ 1.853,180		0			
	0				2500	30	SALUD EPS SURA	-222.400
	0				2607	0	COOTRADEPTALES	-24.400
								
TOTAL DEVENGADO				TOTAL DEDUCCIONES				NETO A PAGAR
\$ 1.853,180				\$ -246,800				\$ 1.606,380

5716-001-126-2019-3



GOBERNACION DE ANTIOQUIA

NIT: 890900286-0

CONSECUTIVO 1 de 1

PERIODO DE LIQUIDACION: Mayo 2019

Banco: POPULAR CONSIGNACION

Sucursal 001 PRINCIPAL

EPS: EPS SURA

Cuenta No 5716

Tipo Cta: AHORROS

AFP: I.S.S - COLPENSIONES

Valor Mesada \$ 1,853,180

Tipo Pension: JUBILADO

CenCo 126 ---- PENSIONES DPTO MEDELI

Nro. Doc. Ident. 3627346

Codigo		Apellidos y Nombres						
3627346		FLOREZ JARAMILLO GONZALO DE JESUS						
DEVENGADOS				DEDUCCIONES				
COD	CANT	CONCEPTO	VALOR	COD	CANT	CONCEPTO	VALOR	SALDO
0050	30	MESADA PENSIONAL JUBILADO	\$ 1,853,180		0			
	0				30	SALUD EPS SURA	-222,400	
	0				0	COOTRADEPTALES	-24,400	
TOTAL DEVENGADO			\$ 1,853,180	TOTAL DEDUCCIONES			\$ -246,800	
							NETO A PAGAR	
							\$ 1,606,380	

5716-001-126-2019-5





GOBERNACION DE ANTIOQUIA

NIT: 890900286-0

CONSECUTIVO 1 de 1

PERIODO DE LIQUIDACION: Septiembre 2019

Banco: POPULAR CONSIGNACION

Sucursal 001 PRINCIPAL

EPS: EPS SURA

Cuenta No 5716

Tipo Cta: AHORROS

AFP: I.S.S - COLPENSIONES

Valor Mesada \$ 1,853,180

Tipo Pension: JUBILADO

CenCo 126 ---- PENSIONES DPTO MEDELI

Nro. Doc. Ident. 3627346

Codigo	Apellidos y Nombres					
3627346	FLOREZ JARAMILLO GONZALO DE JESUS					
DEVENGADOS			DEDUCCIONES			
COD	CANT	CONCEPTO	VALOR	COD	CANT	SALDO
0050	30	MESADA PENSIONAL JUBILADO	\$ 1,853,180		0	
	0		\$ 2500	30	SALUD EPS SURA	-222,400
	0		\$ 2807	0	COOTRADEPTALES	-24,400
TOTAL DEVENGADO			TOTAL DEDUCCIONES		NETO A PAGAR	
\$ 1,853,180			\$ -246,800		\$ 1,606,380	



GOBERNACION DE ANTIOQUIA

NIT: 890900286-0

CONSECUTIVO 1 de 1

PERIODO DE LIQUIDACION: Octubre 2019

Banco: POPULAR CONSIGNACION

Sucursal 001 PRINCIPAL

EPS: EPS SURA

Cuenta No 5716

Tipo Cta: AHORROS

AFP: I.S.S - COLPENSIONES

Valor Mesada \$ 1,853,180

Tipo Pension: JUBILADO

CenCo 126 ---- PENSIONES DPTO MEDELI

Nro. Doc. Ident. 3627346

Codigo	Apellidos y Nombres					
3627346	FLOREZ JARAMILLO GONZALO DE JESUS					
DEVENGADOS			DEDUCCIONES			
COD	CANT	CONCEPTO	VALOR	COD	CANT	SALDO
0050	30	MESADA PENSIONAL JUBILADO	\$ 1,853,180		0	
	0		\$ 2500	30	SALUD EPS SURA	-222,400
	0		\$ 2807	0	COOTRADEPTALES	-24,400
TOTAL DEVENGADO			TOTAL DEDUCCIONES		NETO A PAGAR	
\$ 1,853,180			\$ -246,800		\$ 1,606,380	

5716-001-126-2019-10



GOBERNACION DE ANTIOQUIA

NIT: 890900286-0

CONSECUTIVO 1 de 1

PERIODO DE LIQUIDACION: Diciembre 2019

Banco: POPULAR CONSIGNACION

Sucursal 001 PRINCIPAL

EPS: EPS SURA

Cuenta No 5716

Tipo Cta: AHORROS

AFP: I.S.S - COLPENSIONES

Valor Mesada \$ 1,853,180

Tipo Pension: JUBILADO

CenCo 126 ---- PENSIONES DPTO MEDELI

Nro. Doc. Ident. 3627346

Codigo	Apellidos y Nombres					
3627346	FLOREZ JARAMILLO GONZALO DE JESUS					
DEVENGADOS			DEDUCCIONES			
COD	CANT	CONCEPTO	VALOR	COD	CANT	SALDO
0050	30	MESADA PENSIONAL JUBILADO	\$ 1,853,180		0	
			\$ 12500	30	SALUD EPS SURA	-222,400

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

NIT: 890900286-0

CONSECUTIVO 1 de 1

PERIODO DE LIQUIDACION: Diciembre 2020		
Banco: POPULAR CONSIGNACION	Sucursal 001 PRINCIPAL	EPS: EPS SURA
Cuenta No 5716	Tipo Cta: AHORROS	AFP: SIN DEF
Valor Mesada \$ 1,923,601	Tipo Pension: JUBILADO	CenCo 126 --- PENSIONES DPTO MEDELI
Nro. Doc. Ident. 3627346		

Codigo		Apellidos y Nombres						
3627346		FLOREZ JARAMILLO GONZALO DE JESUS						
DEVENGADOS				DEDUCCIONES				
COD	CANT	CONCEPTO	VALOR	COD	CANT	CONCEPTO	VALOR	SALDO
0050	30	MESADA PENSIONAL JUBILADO	\$ 1,923,601		0			
	0		\$ 2500	30		SALUD EPS SURA	-230,900	
	0		\$ 3515	1		BANCO CAJA SOCIAL	-228,552	11,700,730
TOTAL DEVENGADO			\$ 1,923,601	TOTAL DEDUCCIONES				NETO A PAGAR
			\$ 1,923,601				\$ -459,452	\$ 1,464,149

5716-001-126-2020-12

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

NIT: 890900286-0

CONSECUTIVO 1 de 1

PERIODO DE LIQUIDACION: Febrero 2021							
Banco: POPULAR CONSIGNACION		Sucursal 001 PRINCIPAL		EPS: EPS SURA			
Cuenta No 5716		Tipo Cta: AHORROS		AFP: SIN DEF			
Valor Mesada \$ 1,954,571		Tipo Pension: JUBILADO		CenCo 126 --- PENSIONES DPTO MEDELI			
Nro. Doc. Ident. 3627346							
Codigo	Apellidos y Nombres						
3627346	FLOREZ JARAMILLO GONZALO DE JESUS						
DEVENGADOS				DEDUCCIONES			
COD CANT	CONCEPTO	VALOR	COD CANT	CONCEPTO	VALOR	SALDO	
0050 30	MESADA PENSIONAL JUBILADO	\$ 1,954,571	0				
0			2500 30	SALUD EPS SURA	-234,600		
0			3515 1	BANCO CAJA SOCIAL	-228,552	11,243,628	
TOTAL DEVENGADO		\$ 1,954,571	TOTAL DEDUCCIONES		\$ -463,152	NETO A PAGAR	
						\$ 1,491,419	

5716-001-126-2021-2

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

NIT: 890900286-0

CONSECUTIVO 1 de 1

PERIODO DE LIQUIDACION: Enero 2021							
Banco: POPULAR CONSIGNACION		Sucursal 001 PRINCIPAL		EPS: EPS SURA			
Cuenta No 5716		Tipo Cta: AHORROS		AFP: SIN DEF			
Valor Mesada \$ 1,954,571		Tipo Pension: JUBILADO		CenCo 126 --- PENSIONES DPTO MEDELI			
Nro. Doc. Ident. 3627346							
Codigo	Apellidos y Nombres						
3627346	FLOREZ JARAMILLO GONZALO DE JESUS						
DEVENGADOS				DEDUCCIONES			
COD CANT	CONCEPTO	VALOR	COD CANT	CONCEPTO	VALOR	SALDO	
0050 30	MESADA PENSIONAL JUBILADO	\$ 1,954,571	0				
0			2500 30	SALUD EPS SURA	-234,600		
0			3515 1	BANCO CAJA SOCIAL	-228,552	11,472,180	
TOTAL DEVENGADO		\$ 1,954,571	TOTAL DEDUCCIONES		\$ -463,152	NETO A PAGAR	
						\$ 1,491,419	

5716-001-126-2021-1

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

NIT: 890900286-0

CONSECUTIVO 1 de 1

PERIODO DE LIQUIDACION: Marzo 2021						
Banco: POPULAR CONSIGNACION		Sucursal 001 PRINCIPAL		EPS: EPS SURA		
Cuenta No 5716		Tipo Cta: AHORROS		AFP: SIN DEF		
Valor Mesada \$ 1,954,571		Tipo Pension: JUBILADO		CenCo 126 ---- PENSIONES DPTO MEDELI		
Nro. Doc. Ident. 3627346						
Codigo		Apellidos y Nombres				
3627346		FLOREZ JARAMILLO GONZALO DE JESUS				
DEVENGADOS				DEDUCCIONES		
COD	CANT	CONCEPTO	VALOR	COD	CANT	CONCEPTO
0050	30	MESADA PENSIONAL JUBILADO	\$ 1,954,571	0		
0			\$ 2500	30		SALUD EPS SURA
0			\$ 3515	1		BANCO CAJA SOCIAL
TOTAL DEVENGADO				TOTAL DEDUCCIONES		NETO A PAGAR
\$ 1,954,571				\$ -463,152		\$ 1,491,419

5716-001-126-2021-3

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

NIT: 890900286-0

CONSECUTIVO 1 de 1

PERIODO DE LIQUIDACION: Abril 2021						
Banco: POPULAR CONSIGNACION		Sucursal 001 PRINCIPAL		EPS: EPS SURA		
Cuenta No 5716		Tipo Cta: AHORROS		AFP: SIN DEF		
Valor Mesada \$ 1,954,571		Tipo Pension: JUBILADO		CenCo 126 ---- PENSIONES DPTO MEDELI		
Nro. Doc. Ident. 3627346						
Codigo		Apellidos y Nombres				
3627346		FLOREZ JARAMILLO GONZALO DE JESUS				
DEVENGADOS				DEDUCCIONES		
COD	CANT	CONCEPTO	VALOR	COD	CANT	CONCEPTO
0050	30	MESADA PENSIONAL JUBILADO	\$ 1,954,571	0		
0			\$ 2500	30		SALUD EPS SURA
0			\$ 3515	1		BANCO CAJA SOCIAL
TOTAL DEVENGADO				TOTAL DEDUCCIONES		NETO A PAGAR
\$ 1,954,571				\$ -463,152		\$ 1,491,419

5716-001-126-2021-4

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

NIT: 890900286-0

CONSECUTIVO 1 de 1

PERIODO DE LIQUIDACION: Mayo 2021

Banco: POPULAR CONSIGNACION

Sucursal 001 PRINCIPAL

EPS: EPS SURA

Cuenta No 5716

Tipo Cta: AHORROS

AFP: SIN DEF

Valor Mesada \$ 1,954,571

Tipo Pension: JUBILADO

CenCo 126 ---- PENSIONES DPTO MEDELI

Nro. Doc. Ident. 3627346

Codigo		Apellidos y Nombres							
3627346		FLOREZ JARAMILLO GONZALO DE JESUS							
DEVENGADOS				DEDUCCIONES					
COD	CANT	CONCEPTO	VALOR	COD	CANT	CONCEPTO	VALOR	SALDO	
0050	30	MESADA PENSIONAL JUBILADO	\$ 1.954.571		0				
	0				2500	30	SALUD EPS SURA	234.600	
	0				3401	1	CUOTA EMBARGO ALIMENTOS	601.990	
	0				3515	1	BANCO CAJA SOCIAL	228.562	10.557.972
TOTAL DEVENGADO				TOTAL DEDUCCIONES				NETO A PAGAR	
			\$ 1.954.571				\$ -1.065.142	\$ 889.429	

5716-001-126-2021-5

Cuadro consignaciones a ordenes del despacho de la cuota alimentaria desde junio de 2018 hasta julio de 2021 inclusive:

fecha consignacion	mesada pensional	deducciones de ley EPS	neto mesada pensional	20% cuota alimentaria fijada por juzgado	valor consignado para cubrir cuota alimentaria fijada por el juzgado
13-jun-18	\$ 1.796.065	\$ 215.600	\$ 1.580.465	\$ 316.093	\$ 1.264.372
26-jul-18	\$ 1.796.065	\$ 215.600	\$ 1.580.465	\$ 316.093	\$ 316.093
27-ago-18	\$ 1.796.065	\$ 215.600	\$ 1.580.465	\$ 316.093	\$ 316.093
28-sep-18	\$ 1.796.065	\$ 215.600	\$ 1.580.465	\$ 316.093	\$ 316.093
24-oct-18	\$ 1.796.065	\$ 215.600	\$ 1.580.465	\$ 316.093	\$ 316.093
20-nov-18	\$ 1.796.065	\$ 215.600	\$ 1.580.465	\$ 316.093	\$ 316.093
26-dic-18	\$ 1.796.065	\$ 215.600	\$ 1.580.465	\$ 316.093	\$ 316.093
28-ene-19	\$ 1.853.180	\$ 222.400	\$ 1.630.780	\$ 326.156	\$ 316.093
21-feb-19	\$ 1.853.180	\$ 222.400	\$ 1.630.780	\$ 326.156	\$ 316.093
27-mar-19	\$ 1.853.180	\$ 222.400	\$ 1.630.780	\$ 326.156	\$ 316.093
25-abr-19	\$ 1.853.180	\$ 222.400	\$ 1.630.780	\$ 326.156	\$ 316.093
22-may-19	\$ 1.853.180	\$ 222.400	\$ 1.630.780	\$ 326.156	\$ 316.093
19-jun-19	\$ 1.853.180	\$ 222.400	\$ 1.630.780	\$ 326.156	\$ 316.093
21-jul-19	\$ 1.853.180	\$ 222.400	\$ 1.630.780	\$ 326.156	\$ 316.093
20-ago-19	\$ 1.853.180	\$ 222.400	\$ 1.630.780	\$ 326.156	\$ 316.093
26-sep-19	\$ 1.853.180	\$ 222.400	\$ 1.630.780	\$ 326.156	\$ 316.093
25-oct-19	\$ 1.853.180	\$ 222.400	\$ 1.630.780	\$ 326.156	\$ 316.093
20-nov-19	\$ 1.853.180	\$ 222.400	\$ 1.630.780	\$ 326.156	\$ 316.093
19-dic-19	\$ 1.853.180	\$ 222.400	\$ 1.630.780	\$ 326.156	\$ 534.513
16/01/2020	\$ 1.923.601	\$ 230.900	\$ 1.692.701	\$ 338.540	\$ 326.156
24/02/2020	\$ 1.923.601	\$ 230.900	\$ 1.692.701	\$ 338.540	\$ 338.540
31/03/2020	\$ 1.923.601	\$ 230.900	\$ 1.692.701	\$ 338.540	\$ 0
30/04/2020	\$ 1.923.601	\$ 230.900	\$ 1.692.701	\$ 338.540	\$ 0
31/05/2020	\$ 1.923.601	\$ 230.900	\$ 1.692.701	\$ 338.540	\$ 0
5/06/2020	\$ 1.923.601	\$ 230.900	\$ 1.692.701	\$ 338.540	\$ 1.354.160
27/07/2020	\$ 1.923.601	\$ 230.900	\$ 1.692.701	\$ 338.540	\$ 338.540
13/08/2020	\$ 1.923.601	\$ 230.900	\$ 1.692.701	\$ 338.540	\$ 338.540
3/09/2020	\$ 1.923.601	\$ 230.900	\$ 1.692.701	\$ 338.540	\$ 338.540
1/10/2020	\$ 1.923.601	\$ 230.900	\$ 1.692.701	\$ 338.540	\$ 338.540
hasta octubre de 2020				\$ 9.511.925	\$ 10.545.482
excedente pagado entre junio 2018 y octubre 2020 al parecer objeto de la demanda					\$ 1.033.557
3/11/2020	\$ 1.923.601	\$ 230.900	\$ 1.692.701	\$ 338.540	\$ 338.540
22/12/2020	\$ 1.923.601	\$ 230.900	\$ 1.692.701	\$ 338.540	\$ 677.080
13/01/2021	\$ 1.954.571	\$ 234.600	\$ 1.719.971	\$ 343.994	\$ 338.540
11/02/2021	\$ 1.954.571	\$ 234.600	\$ 1.719.971	\$ 343.994	\$ 343.994
3/03/2021	\$ 1.954.571	\$ 234.600	\$ 1.719.971	\$ 343.994	\$ 343.994
21/04/2021	\$ 1.954.571	\$ 234.600	\$ 1.719.971	\$ 343.994	\$ 343.994
12/05/2021	\$ 1.954.571	\$ 234.600	\$ 1.719.971	\$ 343.994	\$ 343.994
1/06/2021	\$ 1.954.571	\$ 234.600	\$ 1.719.971	\$ 343.994	\$ 343.994
6/07/2021	\$ 1.954.571	\$ 234.600	\$ 1.719.971	\$ 343.994	\$ 343.994
	\$ 17.529.199	\$ 2.104.000	\$ 15.425.199	\$ 3.085.040	\$ 3.418.124

RESUMEN CUOTA ALIMENTARIA A CARGO DE GONZALO DE JESUS FLOREZ JARAMILLO PARA MARIA VICTORIA CARDONA ZAPATA DESDE JUNIO DE 2018 HASTA JULIO DE 2021					
AÑO consignacion	mesada pensional	deducciones de ley EPS	neto mesada pensional	20% cuota alimentaria fijada por juzgado	valor consignado para cubrir cuota alimentaria fijada por el juzgado
2018	\$ 12.572.455	\$ 1.509.200	\$ 11.063.255	\$ 2.212.651	\$ 3.160.930
2019	\$ 22.238.160	\$ 2.668.800	\$ 19.569.360	\$ 3.913.872	\$ 4.011.536
2020	\$ 23.083.212	\$ 2.770.800	\$ 20.312.412	\$ 4.062.482	\$ 4.388.636
2021	\$ 13.681.997	\$ 1.642.200	\$ 12.039.797	\$ 2.407.959	\$ 2.402.504
totales	\$ 71.575.824	\$ 8.591.000	\$ 62.984.824	\$ 12.596.964	\$ 13.963.606

EXCEDENTE DE CUOTA ALIMENTARIA PAGADA de junio de 2018 a julio 2021 inclusive	\$ 1.366.642
---	--------------